



MEMORANDO

Referencia: OCI 14000

PARA: MARIA DEL PILAR LOPEZ URIBE
Secretaria de Despacho

DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Estado del Plan de mejoramiento Interno - corte a 31 de diciembre de 2024.

Estimada Secretaría,

En desarrollo de las funciones a cargo de la Oficina de Control Interno, de manera atenta rindo el Informe sobre el estado del Plan de Mejoramiento Interno con corte a 31 de diciembre de 2024.

VIGENCIA 2024					GESTION DEL PM INTERNO AL CORTE		
CORTE	Inicio	Nuevas Acciones	TOTAL, ACCIONES	Cumplidas Corte	En desarrollo con plazo de ejecución	En Alerta Próximas a Finalizar	Vencidas
Diciembre	7	10	17	2	15	2	0

Fuente OCI – enero 2025

El detalle del seguimiento a cada acción de mejoramiento se encuentra en el archivo adjunto y relaciona los reportes de avance de los responsables, así como las recomendaciones de la OCI.

Cordial saludo,

GUZMAN
GUZMAN
ROSALBA
ROSALBA

Firmado digitalmente por
GUZMAN GUZMAN
ROSALBA
Fecha: 2025.01.16
16:01:06 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo: Plan de Mejoramiento interno corte 31 de diciembre de 2024.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Yimmy Márquez/Profesional Especializado/OCI	

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

	Proceso: Control Interno		Código:	CI-P2-F1
			Versión:	2
			Fecha:	9 de Junio de 2023
			Página:	Página 1 de 1
	Matriz Formulación y Seguimiento a las acciones de mejoramiento del Plan de Mejoramiento Interno		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A / Prof Especializado
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán / Jefe Oficina OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán / Jefe Oficina OCI	



VERIFICADAS 17

Información de las Acciones de Mejoramiento Internas - SDDE																CORTE DICIEMBRE 2024				
1. Cod. Hallazgo (si aplica)	2. No. Acción Mejora	3. ORDEN	4. Nombre del Informe o Fuente	5. Fecha del Informe o documento Fuente (No Memo y Fecha)	6. Fecha de entrega de la acción de mejora (No Memo y Fecha)	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Dependencia Responsable	15. Responsable del reporte	Reporte Responsable	Seguimiento y Evaluación OCI				
															Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)	
119	119		Informe de auditoría interna	Informe de evaluación a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública de la SDDE - 1er cuatrimestre 2024.	2024E0006492 04/06/2024	2024E007100	Planeación Estratégica	Incumplimiento en la implementación de los compromisos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública para el primer cuatrimestre 2024.	Con corte al primer cuatrimestre de 2024, no se adelantaron la totalidad de actividades programadas de cada componente, revisando el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo, así como la generación de alertas sobre las actividades del PTEP próximas a vencer.	Reuniones bimestrales de revisión de avance en las actividades del PTEP realizadas / 5 reuniones bimestrales de revisión de avance en las actividades del PTEP	4/06/2024	31/12/2024	Oficina Asesora de Planeación	Marlis Uribe	Para el mes de diciembre se adelantaron reuniones de seguimiento con las dependencias responsables de los componentes: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Componente 1 Mecanismos de transparencia (equipo de transparencia OAP), Gestión del Conocimiento e Innovación, y con el responsable de seguimiento de información de Integridad donde se revisó el estado de avance de las actividades programadas para el periodo, y se generaron alertas y compromisos sobre las actividades del PTEP. Se adjuntan actas de seguimiento	https://drive.google.com/file/d/1BwVj_c6nAm1dRRCj0z74v4k_7hmvt/view	Para el presente corte, la Oficina Asesora de Planeación aportó como evidencia de la gestión 4 actas de reuniones con las dependencias a cargo de los componentes: Integridad -Gestión del conocimiento e innovación, Componente Mecanismos de transparencia, reconstrucción de familias, apertura de información y datos abiertos y con Participación y Rendición de cuentas entre los días 27 al 30 de diciembre de 2024. Con relación al indicador esta actividad se considera como cumplida ya que se realizaron las mesas de trabajo programadas.	100%	Cumplida	
121	121		Informe de auditoría interna	Informe Final de Evaluación al proceso Gestión Judicial, incluida la gestión de información en el Sistema SIPROJ - Segundo semestre 2023.	2024E0007473	2024E0007746 26/06/2021	Gestión Financiera	Actualización de información contable sobre el contingente judicial	Conciliar oportunamente la información contable con el reporte sobre el contingente judicial registrado en tripco y contabilizar inmediatamente los movimientos necesarios, resultantes de la misma.	Realizar de manera trimestral la conciliación del contingente judicial y los condenas entre tripco y contabilidad	30/06/2024	28/02/2025	SAF	Raul Quiñero	Se informa que las conciliaciones de Siproj se realizan con cortes trimestrales, por lo que la última conciliación es del mes de septiembre de 2024. La conciliación con corte a diciembre será procesada en los tiempos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad el 20 de enero de 2025.	https://drive.google.com/file/d/1DzjZw9p83_9q6A0L5025V9E874d57v/view	Para el corte no se aportó conciliación ya que esta actividad está programada para ejecutarse de manera trimestral. La próxima conciliación se realizará el 31/12/2024. Actividad próxima a finalizar.	66%	Proxima a Finalizar	
122	122		Informe de auditoría interna	Informe Final de Evaluación al proceso Gestión Judicial, incluida la gestión de información en el Sistema SIPROJ - Segundo semestre 2023.	2024E0007473	2024E0007746 26/06/2021	Gestión Financiera	Actualización de información contable sobre el contingente judicial	Revisar en las notas la información que sea necesaria para explicar los saldos reflejados en los estados financieros, relacionados con el contingente judicial y publicarlos en la página web de la entidad de manera oportuna.	Efectuar validaciones cruzadas por parte del equipo de contabilidad, antes de iniciar al segundo validador de las notas a los estados financieros, relacionados con el contingente judicial y publicarlos en la página web de la entidad de manera oportuna.	30/06/2024	28/02/2025	SAF	Raul Quiñero	Se informa que las Notas a los Estados Financieros intermedias se realizan con cortes trimestrales, por lo tanto, la última validación de las Notas es del mes de septiembre de 2024. Las Notas de los Estados Financieros con corte a diciembre serán elaboradas en los tiempos establecidos por la Dirección Distrital de Contabilidad el 31 de enero de 2025.	https://drive.google.com/file/d/1DzjZw9p83_9q6A0L5025V9E874d57v/view	Para el corte no se aportó evidencia de gestión adelantada frente a esta acción de mejora, por cuanto esta programada para ejecutarse de manera trimestral. La próxima validación cruzada se realizará el 31/12/2024. Actividad próxima a finalizar.	66%	Proxima a Finalizar	
129	129		Informe de auditoría interna	Informe de Servicio al Ciudadano 2024	2024E0010299	2024E0010793 del 27/08/2024	Proceso Atención al Ciudadano / DGC	Cumplimiento de los términos legales para dar respuesta a la PORS de ciudadanos con el apoyo de la OCCI y la OJ	Las áreas responsables de los términos legales para dar respuesta a la PORS no hacen dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 o se da respuesta de fondo frente a lo solicitado	Capacitar a los funcionarios colaboradores de la entidad sobre la importancia de dar respuesta a las PORS dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, así como en los criterios de calidad establecido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., señalando las consecuencias jurídicas y disciplinarias en la omisión de este deber funcional	15/08/2024	31/07/2025	Proceso Atención al Ciudadano / DGC; Defensor al ciudadano con el apoyo de la OCCI y la OJ	José Julián Martínez Dorado	La segunda capacitación se realizó antes de la fecha de finalización planteada en la acción esto quiere decir 21/07/2025.	https://drive.google.com/file/d/1DzjZw9p83_9q6A0L5025V9E874d57v/view	Para el corte se rellena la recomendación asociada con la realización de la segunda capacitación durante el primer bimestre 2025 con el fin de conciliar la importancia de dar respuesta a las PORS dentro de los términos establecidos y disminuir los índices de inoperancia desde el inicio de la vigencia, y así, gestionar la acción al 100%.	50%	En Desarrollo	
130	130		Informe de auditoría interna	Informe de Servicio al Ciudadano 2024	2024E0010299	2024E0010793 del 27/08/2024	Despacho/ Defensor a la Ciudadanía	Cumplimiento de las funciones y deberes del Defensor de la Ciudadanía	El defensor a la ciudadanía no se encuentra en cumplimiento con algunos de los deberes a su cargo, lo cual impide que se de cumplimiento a los lineamientos internos y al manual operativo del Defensor de la Ciudadanía del DC	Generar informes semestrales acerca del cumplimiento de los deberes y/o funciones del Defensor establecidas en el Manual Operativo del Defensor de la ciudadanía.	Informe Semestral al seguimiento del Manual operativo del defensor de la ciudadanía. dos (2) Informes Semestrales - 100%	15/08/2024	31/07/2025	Despacho/ Defensor a la Ciudadanía	José Fuentes Ortega	En el mes de diciembre de 2024 se desarrollaron las siguientes acciones: 1.Solicitud de información para la preparación del informe del Defensor del Ciudadano, 2.Seguimiento a derechos de petición 3. Análisis consolidado de informes mensuales de PORS (julio-noviembre 2024) y, 4.Promoción de los derechos de atención al ciudadano mediante actualización de la información y pitizas de comunicación en la web.Con estas acciones se buscó dentro del marco de las competencias establecidas al Defensor del Ciudadano: aportar mediante recomendaciones para: a) Fortalecer las políticas de atención al ciudadano y racionalizar procedimientos) Promover la inclusión y el lenguaje claro para garantizar accesibilidad y respeto; c) Automatizar procesos y optimizar canales para mejorar la eficacia institucional; d) Actualizar información y realizar capacitaciones continuas para asegurar un servicio transparente, equitativo y alineado con los principios de gobierno abierto. Además con la citada información se elaborará el informe semestral a cargo del Defensor del Ciudadano el cual en su oportunidad se allegará a esa OAP. Para este informe se cuenta con fecha de corte 31-01-2025.	https://drive.google.com/file/d/1DzjZw9p83_9q6A0L5025V9E874d57v/view	Para el corte, se informa sobre la realización de una serie de actividades que deben ser parte del informe semestral al seguimiento del Manual operativo del defensor de la ciudadanía. Se recomienda finalizar la consolidación de información que hace parte del informe con corte a 31/12/2024, oficializarlo, publicarlo en la web de la SDDE en el mes de enero de 2025 con el fin de que la información contenida allí, sirva de insumo a los grupos de valor interesados.	50%	En Desarrollo
131	131		Informe de auditoría interna	Informe de Servicio al Ciudadano 2024	2024E0010299	2024E0010793 del 27/08/2024	Proceso de Atención al Ciudadano / DGC - Defensor a la Ciudadanía y áreas misionales	Cumplimiento de los numerales 4 y 7 del artículo 3 del Decreto 371 de 2010	No existe interacción entre el proceso de Atención al Ciudadano, las dependencias de la entidad y el Defensor de la Ciudadanía para la atención de la PORS	Realizar mesas de trabajo de interrelacionamiento con aquellas áreas en las que se evidencia que están incumpliendo con los criterios de calidad de las PORS, y el defensor a la ciudadanía con el fin de socializar las situaciones detectadas por la DGC y adoptar mecanismos que permitan solucionarlas	actas de mesas de trabajo número de mesas de dos (2) informes Semestrales - 100%	15/08/2024	31/07/2025	Proceso de Atención al Ciudadano / DGC - Defensor a la Ciudadanía y áreas misionales	José Julián Martínez Dorado	Para el informe del mes de noviembre realizado en diciembre, el porcentaje de cumplimiento fue del 100% por lo cual no hubo necesidad de citar a mesa de trabajo	https://drive.google.com/file/d/1DzjZw9p83_9q6A0L5025V9E874d57v/view	Para diciembre, se observa dentro de las evidencias el memorando 2024E015667 "Socialización informe consolidado sobre la calidad de las respuestas emitidas a través del gestor documental GESDOC correspondiente al mes de noviembre de 2024", en el cual se socializa el informe "Análisis de respuestas Peticiones - Noviembre 2024", en donde además se describe que para dicho mes la gestión fue del 100% es decir no se observaron situaciones que ameritaran la convocatoria a mesas de trabajo. Se recomienda mantener la rigurosidad en las respuestas con el fin de mantener estos resultados. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron actividades, sin querer decir que no haya habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo

1. Cod Hallazgo (si aplica)	2. No. Accion Mejora	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o fuente	5. Fecha del Informe o documento Fuente (No Memo y Fecha)	6. Fecha de entrega de la accion de mejora (No Memo y Fecha)	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Dependencia Responsable	15. Responsable del reporte	Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Pertinencia, Estado Actual y Recomendaciones-Preventiva)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
132	132	Informe de auditoria interna	Informe de Servicio al Ciudadano 2024	2024IE0010299	2024IE0010793 del 27/08/2024	Director de Gestión Corporativa	Cumplimiento de los numerales 4 y 7 del artículo 3 del Decreto 371 de 2010	El Director de Gestión Corporativa como responsable del proceso de Atención al Ciudadano no participa en la Red Distrital de Quejas y Reclamos liderada por la Veeduría Distrital	Asistencia del Director de Gestión Corporativa a las reuniones de la Red Distrital de Quejas y Reclamos convocadas por la Veeduría Distrital	Actas o constancias de asistencia a las reuniones número de reuniones asistidas/número de reuniones convocadas 100%	15/08/2024	31/07/2025	Director de Gestión Corporativa	Álvoro Pérez Tirado	Se asistió a la reunión programada por la veeduría en el mes de diciembre	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Para el corte, se aporta el acta de asistencia a la Segunda Plena Red Distrital de Quejas y Reclamos - Entidad de resultados - DSC 2024, actividad realizada el 10/12/2024 en el Hotel WINDSOR HOUSE, en donde se observó la participación del representante de la SDOE (Director de la DGC). Se recomienda continuar asistiendo a las convocatorias realizadas por este ente de control y reportar dicha asistencia a la OCI hasta la fecha de finalización de la acción de mejoramiento.	100%	En Desarrollo
133	133	Informe de auditoria interna	Informe de Seguimiento al Cumplimiento de las Metas PDD diciembre 2023	2024IE0006846	2024IE0012117 del 05/12/2024	Planeación Estratégica	Hallazgo H11 "calidad de la información que se genera en los requerimientos internos o reportes que se encuentran registrados en los sistemas de información, o reportes con cortes de fecha diferentes a los suministrados en las herramientas oficiales."	En la respuesta que brinda las áreas a los requerimientos internos o reportes, no consultan los fuentes o instrumentos oficiales de información, o reportes con cortes de fecha diferentes a los suministrados en las herramientas oficiales.	Usar como fuente para las respuestas a los entes de control, los datos que soportan las metas y que se encuentran registrados en los instrumentos de seguimiento o reportes por la entidad. Para ello se solicita mensualmente el reporte de verificación de los datos con el uso de la fuente de información, mediante el formato de verificación de datos de fuentes oficiales para reportes de datos.	Nombre/ Verificación de uso de fuentes oficiales para reporte de datos. Fórmula: No. de reportes con seguimiento de instrumentos de seguimiento de datos de la entidad/No. De requerimientos de entes de control asociados al reporte de metas*100%	11/30/2024	9/30/2025	Directivos con metas a cargo	Jefer de Oficina de Planeación	En el mes de diciembre se socializó la acción de mejora con las áreas técnicas en reunión desarrollada el 17 de diciembre, con el fin de presentar las herramientas y su funcionamiento que sirven de insumos para las respuestas a entes de control. Por otra parte, las áreas técnicas de la entidad respondieron requerimiento de la OAP, informando si habían respondido solicitudes de entes de control que requiera el uso de las herramientas que dispuso la OAP para estos fines. En este momento se está a la espera de que todas las dependencias respondan nuestro requerimiento para organizar el informe del mes de diciembre.	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Para el corte, la dependencia responsable informa sobre las actividades adelantadas con relación a las "Orientaciones para la atención de requerimientos y solicitudes de entes de control asociadas a información de gestión de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico." Memorando 2024IE014535, con el fin de que se inicien a dar respuestas a requerimientos con el uso de la fuente de información. Con relación al indicador, la acción de mejoramiento no presenta avance.	0%	En Desarrollo
134	134	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Gestión Jurídica	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Falta de análisis oportuno de la sentencia en los términos del fallo, para establecer si era o no necesario solicitar aclaraciones al mismo. Asimismo, acompañamiento y asesoría jurídica a la dependencia competente para la comprensión y cumplimiento del fallo.	Solicitar las aclaraciones ante los despachos judiciales respectivos, cuando a consideración de la entidad, se considere que las sentencias o fallos definitivos, contienen ordenes incompletas, dudosas, ambiguas u oscuras que pueden generar diferentes interpretaciones	Aclaraciones solicitadas cuando la entidad lo considere necesario	5/12/2024	5/12/2025	Oficina Jurídica	CARLOS HERRERA	Durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024, no se han proferido decisiones adversas a la SDOE que ameriten solicitudes de aclaración, adición y/o corrección ante el Despacho Judicial de conocimiento.	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Para el corte, la dependencia responsable informa que no se generaron solicitudes de aclaración, adición y/o corrección ante el Despacho Judicial de conocimiento. Se recomienda que en el evento de realizar solicitudes, se informen en los monitores de Plan de mejoramiento interno hasta finalizar la actividad. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron actividades, sin querer decir que no haya habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
135	135	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Talento Humano	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Falta de análisis oportuno de la sentencia en los términos del fallo, para establecer si era o no necesario solicitar aclaraciones al mismo. Asimismo, acompañamiento y asesoría jurídica a la dependencia competente para la comprensión y cumplimiento del fallo.	Realizar mesas de trabajo, cuando se requiera, entre la DGC y la Oficina Jurídica, con el fin de determinar el alcance de la sentencia y las condiciones impuestas	mesas de trabajo realizadas/mesas de trabajo convocadas	5/12/2024	5/12/2025	DGC - OJ	Carolina Avila	No se ha requerido adelantar mesas de trabajo con la Oficina Jurídica con el fin de determinar el alcance de la sentencia	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Para el corte, la dependencia informa que no se requirió la realización de mesas de trabajo. Se recomienda que en el evento de realizar mesas, se informen en los monitores de Plan de mejoramiento interno hasta finalizar la actividad. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron mesas de trabajo, sin querer decir que no haya habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
136	136	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Gestión Jurídica	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Falta de oportunidad en la comunicación de la dependencia competente para que esta procediera a realizar las liquidaciones y dar cumplimiento al fallo.	Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 1932 de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el procedimiento de pago de sentencias judiciales, conciliaciones o laudos arbitrales y se ordena una delegación en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico", en relación con la actividad de "Comunicar la sentencia con constancia de ejecutoria o el acuerdo de conciliación", o el documento que la modifique, aclare, complete o derogue	Comunicación generada por la Oficina Jurídica, allegando copia de la sentencia o fallo condenatorio o acuerdo de conciliación, junto con la constancia de ejecutoria o la indicación de la fecha de indicación de la fecha a partir de cuando quedó en firme.	5/12/2024	5/12/2025	OJ	CARLOS HERRERA	Durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024, no se han proferido decisiones adversas a la SDOE que ameriten el inicio del trámite de liquidación y/o cumplimiento de sentencias judiciales	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	De acuerdo a lo reportado en el periodo, la entidad no ha sido objeto de decisiones adversas que ameriten el inicio del trámite de liquidación y/o cumplimiento de sentencias judiciales. Se recomienda informar en los monitores cuando se presenten estas situaciones. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron actividades, sin querer decir que no haya habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
137	137	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Talento Humano	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Desconocimiento por parte de la dependencia competente sobre el procedimiento para dar cumplimiento a sentencias judiciales, lo que conllevó a que solicitara la constancia de ejecutoria de la sentencia cuando habían transcurrido 7 meses de esta, sin tener en cuenta que el plazo para dar cumplimiento al fallo era de 10 meses.	Solicitar capacitaciones en cumplimiento de sentencias a la Secretaría Jurídica Distrital y participar en las que se haya autorizado y convocado	Oficio de solicitud de capacitación a la SJD	5/12/2024	5/12/2025	DGC	Carolina Avila	Se proyectará el oficio solicitando capacitación a la Secretaría Jurídica Distrital en el primer trimestre del año 2025	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Al corte, se informa la proyección de un oficio, asociado a la acción de mejoramiento. Con relación al indicador, el porcentaje de avance es 0%. Se recomienda adelantar la actividad dentro de los términos establecidos.	0%	En Desarrollo
138	138	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Talento Humano	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Desconocimiento por parte de la dependencia competente sobre el procedimiento para dar cumplimiento a sentencias judiciales, lo que conllevó a que solicitara la constancia de ejecutoria de la sentencia cuando habían transcurrido 7 meses de esta, sin tener en cuenta que el plazo para dar cumplimiento al fallo era de 10 meses.	Socializar la resolución 1932 de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el cumplimiento y pago de sentencias judiciales, conciliaciones o laudos arbitrales y se ordena una delegación en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico", en relación con la actividad de "Comunicar la sentencia con constancia de ejecutoria o el acuerdo de conciliación", o el documento que la modifique, aclare, complete o derogue	socialización	5/12/2024	30/6/2025	DGC	Carolina Avila	Se socializó la Resolución 1932 de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el procedimiento para el cumplimiento y pago de sentencias judiciales"	https://drive.google.com/drive/folders/1U4K6d6n71PML-Bm1Tf8SNzKX0Zb0h8VpZ9v8e641	Para el corte, se observó dentro de las actividades a usar lista de asistencia del 17/12/2024 relacionada con la socialización de la Resolución 1932 de 2024, en donde se registró la asistencia de 9 servidores: 7 de la SAF 1 de la DGC y 1 de la OJ. Con relación al indicador, esta acción de mejoramiento se considera como cumplida.	100%	Cumplida

1. Cod Hallazgo (si aplica)	2. No Accion Mejora	3. ORIGEN	4. Nombre del Informe o fuente	5. Fecha del Informe o documento fuente (No Meno y Fecha)	6. Fecha de entrega de la acción de mejora (No Meno y Fecha)	7. Proceso	8. Descripción de la Observación	9. Causa	10. Acción de Mejora	11. Indicador	12. Fecha Inicio	13. Fecha Final	14. Dependencia Responsable	15. Responsable del reporte	Reporte Responsable	Evidencia Link	Observaciones (Perifoneo, Estado Actual y Recomendaciones-Preventivas)	% de avance	Estado (Cumplida, En Desarrollo, En Alerta, Vencida, Pendiente por iniciar)
139	139	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Gestion Juridica	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Interpretación, bajo cuenta y riesgo de la dependencia responsable, de las condenas impuestas por el Tribunal frente al cumplimiento del pago de los diferentes conceptos salariales, prestaciones y de seguridad social, omitiendo el pago de algunos, como fondo de solidaridad pensional e intereses sobre las cesantías	Realizar mesas de trabajo, cuando se requiera, entre la DGC y la Oficina Jurídica, con el fin de determinar el alcance de la sentencia y las condenas impuestas	mesas de trabajo realizadas cuando se requiera mesas de trabajo realizadas (mesas de trabajo convocadas)	5/12/2024	5/12/2025	DGC-OJ	CARLOS HERRERA OJ	Durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2024, no se han proferido decisiones adversas a la SDDE que ameriten el adelantamiento de mesas de trabajo dirigidas a determinar el alcance y/o términos de condenas. OJ CARLOS HERRERA Producto de las mesas de trabajo adelantadas con la SAF, se expidió la resolución No. 1932 de 2024, por medio de la cual se actualizó el procedimiento de pago de sentencias de la entidad	https://drive.google.com/drive/folders/10YtHaw8E5UJedE-89JbZp2CkVY6lNfV4 https://drive.google.com/file/d/1TAEYDPWzNjCYuLugmTjagGmEMqoView/ucq=sharib	De acuerdo a lo reportado por las dependencias responsables, para la fecha de corte no se realizaron mesas de trabajo entre la DGC y la Oficina Jurídica. Se recomienda que en el evento de realizar mesas, se informen en los monitores de la acción de mejoramiento hasta finalizar la actividad. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron mesas, sin querer decir que no ha habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
140	140	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Talento Humano	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	Interpretación, bajo cuenta y riesgo de la dependencia responsable, de las condenas impuestas por el Tribunal frente al cumplimiento del pago de los diferentes conceptos salariales, prestaciones y de seguridad social, omitiendo el pago de algunos, como fondo de solidaridad pensional e intereses sobre las cesantías	Ejecutar, cuando se requiera, las consultas a entes internos como la Oficina Jurídica y Comité de Conciliación, así como a los entes externos (Operadores de planilla, Fondos de Pensiones) sobre las materias de su competencia y sobre las que se tenga duda para dar cumplimiento al fallo respectivo	Consultas efectuadas cuando se considere necesario	5/12/2024	5/12/2025	DGC	Carolina Avila	No se ha requerido efectuar consultas a entes internos y a entes externos sobre las materias de su competencia y de las cuales se tenga duda para dar cumplimiento al fallo judicial. No se reporta evidencia, por cuanto la acción está condicionada a que se presente el acatamiento de un fallo judicial	https://drive.google.com/drive/folders/1Gz3p2q2CkVY6lNfV4-MdE5w1TeV5Ca	La dependencia informa que no se ha requerido efectuar consultas. Se recomienda que en el evento de efectuar consultas, se informen en los monitores de Plan de mejoramiento interno hasta finalizar la actividad. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron actividades, sin querer decir que no ha habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
141	141	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Talento Humano	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	No se sometió a consideración, revisión y decisión de las instancias internas de la SDDE, el acuerdo de transacción que contiene la liquidación de aportes a pensión realizada por el Fondo de Pensiones Porvenir, producto de cálculo actuarial por considerarlo como empleador omiso, el cual conllevó al pago de comisión administrativa por este concepto, incumpliendo lo ordenado en la Resolución 580-2023 y en la sentencia.	Ejecutar, cuando se requiera, las consultas a entes internos como la Oficina Jurídica y Comité de Conciliación, así como a los entes externos (Operadores de planilla, Fondos de Pensiones) sobre las materias de su competencia y sobre las que se tenga duda para dar cumplimiento al fallo respectivo	Consultas efectuadas cuando se considere necesario	5/12/2024	5/12/2025	DGC	Carolina Avila	No se ha requerido efectuar consultas a entes internos y a entes externos sobre las materias de su competencia y de las cuales se tenga duda para dar cumplimiento al fallo judicial. No se reporta evidencia, por cuanto la acción está condicionada a que se presente el acatamiento de un fallo judicial	https://drive.google.com/drive/folders/1Gz3p2q2CkVY6lNfV4-MdE5w1TeV5Ca https://drive.google.com/file/d/1BwEgAd18YVG02671mBwAdk4pSM	Se recomienda analizar la pertinencia de unificar la presente acción de mejora (141) con la (140) ya que las acciones de mejora formuladas son las mismas, o formular acciones diferentes que mitiguen las causas de esta situación. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se realizaron actividades, sin querer decir que no ha habido gestión de la actividad.	0%	En Desarrollo
142	142	Informe de auditoria interna	Informe Evaluación Independiente al cumplimiento de la Sentencia 2018-00402-01	2024IE0015007 del 05/12/2024	2024IE0015593 del 18/12/2024	Gestion Juridica	Cumplimiento sentencia de segunda instancia ***** Radicación No. 11001-33-42-048-2018-00402-01	No se sometió a consideración, revisión y decisión de las instancias internas de la SDDE, el acuerdo de transacción que contiene la liquidación de aportes a pensión realizada por el Fondo de Pensiones Porvenir, producto de cálculo actuarial por considerarlo como empleador omiso, el cual conllevó al pago de comisión administrativa por este concepto, incumpliendo lo ordenado en la Resolución 580-2023 y en la sentencia.	Realizar una capacitación sobre los asuntos que deben someterse a consideración del Comité de Conciliación	1 capacitación	5/12/2024	30/6/2025	OJ	CARLOS HERRERA	El día 17 de diciembre se brindó una capacitación para socializar la resolución No. 1932 de 2024, por medio de la cual se actualizó el procedimiento de pago de sentencias de la entidad, capacitación que estuvo a cargo del apoderado de la entidad	https://drive.google.com/drive/folders/1Gz3p2q2CkVY6lNfV4-MdE5w1TeV5Ca https://drive.google.com/file/d/1BwEgAd18YVG02671mBwAdk4pSM	Si bien en el reporte de monitoreo se menciona la realización de una capacitación, en las evidencias se observan los soportes de la socialización de la Resolución 1932 del 11 de diciembre de 2024, más no de la capacitación específica a la que hace referencia la acción de mejoramiento "sobre los asuntos que deben someterse a consideración del Comité de Conciliación". Se recomienda medir si el contenido de la capacitación mencionada abordo de fondo el tema asociado en la presente acción de mejoramiento y de lo contrario, realizar la capacitación comprometida en la acción de mejoramiento. El resultado del indicador para el corte es (0) ya que no se registra avance.	0%	En Desarrollo

Esta es una COPIA NO CONTROLADA
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet